

Universidad del Sureste

Licenciatura en Medicina Humana

Materia:

Sexualidad Humana

Trabajo:

Ensayo sobre los acontecimientos más importantes en la historia
de la sexualidad

Docente:

Dr. Maza Pastrana Hugo Ballardo

Alumno:

Gordillo López José Luis

Semestre y grupo:

3º "A"

Comitán de Domínguez, Chiapas a; 06 de Septiembre del 2020.

Introducción

Hablar de sexualidad es hablar del descubrimiento de nosotros mismos y de los demás a través de las interacciones sociales. Nos relacionamos en totalidad, con cuerpo y espíritu. La relación corporal ha de ser una relación privilegiada y placentera.

Pero la sexualidad desborda la genitalidad hasta alcanzar las fantasías, la cercanía emocional, la comunión afectiva, la identidad de género etc. Incide directamente en nuestro bienestar personal y social.

El desarrollo científico de la sexología busca ilustrar los instrumentos para comprender mejor las prácticas sexuales e impulsar la salud sexual como derecho humano básico y fundamental.

Como en otros saberes científicos, el modelo lineal que fundara la epistemología de las ciencias experimentales entre los siglos XVI y XVIII resulta ser hoy totalmente insuficiente al confirmarse que una pequeña causa puede estar en el origen de un gran efecto múltiple (principio de la proporcionalidad).

Así, en el terreno de la sexualidad, ha habido varios hechos, aparentemente insignificantes, que han trastocado radicalmente las relaciones entre los humanos. Baste recordar hechos tales como estos dos:

- La separación entre sexo y procreación
- La integración de la mujer en las actividades laborales fuera del hogar.

La separación entre sexo y procreación, con la popularización de los métodos anticonceptivos (principalmente la píldora), impulsó desde los años 60 del siglo XX la libertad de la mujer y, sobre todo, su control absoluto sobre la procreación. Por ejemplo, la mujer que tiene acceso a la píldora, por ejemplo, sólo será madre cuando ella lo quiera.

El ejercicio sexual, al distanciarse de la posible procreación, sitúa a la pareja en el jardín del puro placer. Se practica sexo por sí mismo. El placer se autonomiza: se convierte en fin y no en simple medio. El juego erótico liberaliza y flexibiliza las relaciones interpersonales hasta límites insospechados justo en el momento en que las responsabilidades maternas y paternas fuerzan a la cautela, dadas las consecuencias socioeconómicas que de ellas se derivan. Ya se puede amar despreocupadamente, centrados exclusivamente en el placer del momento. Cabe el sexo sólo por el sexo.

Sistemas de valores confrontados ante conducta sexual

En vano las ortodoxias religiosas predicarían en su contra. Su voz clamará en el desierto sin que llegue a los oídos de los hombres y mujeres que viven intensamente esta vida fugaz.

En cierto modo el estudio de los comportamientos sexuales a lo largo de la historia ha sido un catalizador para evidenciar el intento de controlar la vida privada de las personas desde la atalaya religiosa. De ahí que resulte esclarecedor construir el pasado para mejor comprender el presente y, sobre todo, construir el futuro con firmeza y consistencia.

En las diferencias sexuales se entrecruzan sibilinamente tanto las fuerzas provenientes de la biología como de la construcción cultural. El sexo sólo se explica desde esa complejidad de origen. Su variedad expresa la riqueza de las condiciones en que los humanos nos realizamos como personas desde el empuje genético, pero engalanados, con la capacidad creadora de nuestro entramado sociocultural.

La conducta sexual se ha visto condicionada sobremanera por las orientaciones ideológicas sobre el cuerpo. Si bien:

- Para algunos el cuerpo, siendo la forma material en que se expresa el espíritu, apenas si merece cuidado,
- para otros, el cuerpo se halla en el centro de las preocupaciones cotidianas de la persona.

La conducta sexual, como cualquier otra conducta, se moldea en el proceso de socialización desde la más tierna edad. Los responsables políticos toman conciencia de la importancia de esa socialización con la introducción de la educación sexual. A principios

del siglo XX la educación sexual en las escuelas se presenta como signo de los tiempos nuevos.

Empezaremos por recordar cuáles han sido los grandes momentos en la concepción del sexo.

1.1. Grandes momentos en la concepción del sexo

Nos cuesta replantearnos el futuro sin proyectar nuestras limitaciones y conquistas presentes. Recordemos algunos de sus hitos.

- En el siglo VII antes de Jesucristo las relaciones sexuales entre mujeres no estaban prohibidas¹

. La homofilia de los griegos se halla en el origen de cierta pederastia: el hombre adulto (el erasta) acoge al joven (el erumeno) – rol femenino- entre 12-18 años para iniciarle en los secretos del sexo. En ese encuentro se expresaba la vinculación afectiva entre generaciones antes de la pubertad.

Esta práctica merecía el respeto de todos y no conllevaba comportamientos pedofílicos.

- El advenimiento del cristianismo va a suponer una revolución en la concepción del cuerpo. Su dualismo le lleva a despreciar el cuerpo en aras del alma – única que es inmortal y merecedora de premio o castigo- . La sexualidad, como todo cuanto se relacione con el cuerpo, es negada. Lo ideal es pasar del cuerpo, no responder a sus demandas impuras, el pecado de la carne, abrazar el celibato y si, por mucho que se pretenda, no se consigue ese grado de perfección siempre cabe aceptar el matrimonio como remedio menor, pues como recordaba Pablo de Tarso “más vale casarse que abrasarse”. Los siglos posteriores introducirán el sacramento de la penitencia como potente válvula de escape para no sembrar de desesperanza este valle de lágrimas.

- En la Edad Media la mujer goza de considerable personalidad jurídica e importante capacidad de obra legal autónoma Es interesante al respecto cotejar la obra legislativa de Alfonso X.

En siglo XII triunfa el amor cortés reequilibrando las relaciones entre sexos. El amor cortés es un amor adúltero sin culminar en amor carnal en el que la mujer utiliza al hombre como instrumento de su placer.

Pero ese protagonismo lo pierde la mujer en la segunda mitad del s. XV, pues tal y como aparece en la lírica procedente de Italia la mujer pasa a ocupar un papel pasivo e incluso ausente. Se ensalza el amor platónico: un amor que pese a centrarse en la mujer ausente implica, de hecho, la anulación de la mujer. Son las relaciones prototípicas que mantienen Don Quijote y Dulcinea. Se defiende la desexualización de la mujer, y el cuerpo femenino queda vedado

- Con el Renacimiento se impone el perfil positivo de la mujer. Lo que debe ser la feminidad queda recogido en el Jardín de las nobles doncellas de Fray Martín de Córdoba hacia 14703

. Consideración que luego ampliarán autores como Luis Vives, Fray Luis de León y Juan de la Cerda. Se describen cuáles son los deberes de la mujer en cada uno de sus estados: doncella, casada, viuda o religiosa

- En el siglo XVI se afirma el nuevo estatus de la mujer como No-Ser. La mujer debe desaparecer de la vida social. El mayor peligro para una mujer radica en

Ver y Ser-Vista saliendo, así, de los muros simbólicos de su invisibilidad social.

El machismo avanza a pasos agigantados entre aromas puritanos y asimetría de poder. No hay techos de cristal sino espacios de confinamiento social. La mujer que moviliza tantos esfuerzos en la rivalidad de los hombres por su conquista está obligada a permanecer socialmente oculta.

- A partir del siglo XVII la literatura rompe esa situación de enclaustramiento femenino y se hace eco de liberalidad. Con todo el impacto de la concepción aristotélica considera a la mujer como un hombre frustrado, un varón estropeado⁴

. De ahí que quepa la posible transición de mujer a hombre pero no a la inversa. De hecho el paradigma humoral naturaliza la diferencia aceptando el determinismo en la gestación para consagrar la sumisión de la mujer al varón. De forma que se establece un parangón entre las características del hombre (sequedad-masculino-dios-perfección) y de la mujer (humedad-femenino-mundo terrenal-imperfección). En este ambiente fácil fue llegar a legitimar el imperio del varón sobre la esposa. Y algunos incluso llegaron a resaltar la asimetría genética de uno y otra⁵

.

- En las relaciones sexuales se justifica la superioridad del hombre. En el matrimonio la mujer se ha de someter a las exigencias sexuales del hombre. Se anulan totalmente las pulsiones en la carne femenina.

Se acepta, en cambio, que el hombre sea esclavo de sus pulsiones. De tal forma, que si bien se exige que no se tengan relaciones durante la regla (pues se cree que los hijos nacerán deformes o lisiados) con todo, ante la incontinencia del marido se admiten dichas relaciones sexuales sean cuales fueren las consecuencias. Antes que nada hay que salvar el valioso licor seminal del varón.

Lo importante es que el hombre se mantenga fiel a su mujer. La valoración del impulso masculino llega, incluso a justificar la expulsión terapéutica del semen corrupto: "semen retentum venenum.

- A los hombres se les reconoce capacidad para sublimar sus impulsos sexuales mediante la actividad intelectual o la creación artística. Pero no a la mujer. Por qué esa energía acumulada, por menos evolucionada en su expresión, se dice, se expresa en forma de comportamiento histérico. La histeria es la enfermedad femenina por antonomasia dada la conexión existente entre histeria y sensibilidad especial del útero. La mujer es como un niño, disfruta de menor desarrollo evolutivo. Su vida ociosa le predispone a la histeria. Esta ataca sobre todo a las mujeres que en edad de procrear no quieren tener hijos, misión que la Naturaleza les ha dado. Con este cuadro ya disponemos de una normal patologización de la condición femenina.

- El nivel de control sobre la mujer se consigue cuando se instrumentalizan sus roles de ama, esposa y madre. Se consagra el instinto sexual de la maternidad y, evidentemente, se niega a la mujer el acceso al trabajo fuera del hogar. Los casamientos se realizaban

pronto. Se pasaba de la dependencia de los padres a la dependencia del marido, sin transición alguna. La autoridad paterna gobernaba la libertad de las chicas (incluso sexual) hasta el matrimonio. Por ello, cuando a partir del siglo XVIII se retrasa el matrimonio, aparece un nuevo estatus: el de la joven. Dicho estatus va a durar los 8-10 años que median entre la adolescencia y el matrimonio. Se inicia un período que se consagrará con la afirmación paulatina de la mujer cuando por fin ya pueda elegir a su marido y se privilegie la relación romántica en la pareja.

- En el siglo XIX el sexo deviene tabú. Ello no impide que se practique el sexo fuera del hogar. En este sentido cabe destacar el apogeo de nacimientos ilegítimos.

Tener hijos ilegítimos es una práctica impune. El código de Napoleón prohibía investigar la paternidad.

- Con el siglo XX, dados los comportamientos maltusianitas y el contagio de las enfermedades venéreas - como la sífilis-, se manifiestan en Europa las primeras iniciativas para introducir la educación sexual. Durante este siglo asistimos desde los años 60 a la mezcla de sexos en las escuelas, se despenalizan la

Contracepción y el aborto en determinadas condiciones, se proclama la igualdad de sexos, se destruye la simbología del himen, se considera que la regla no es una pérdida sino una posibilidad, y se estigmatiza la violación como el escándalo máximo, se introduce la práctica de la rehabilitación del himen – tan importante en determinadas culturas-, se restaura el nudismo y, con la afirmación de la mujer, comienza a vacilar la identidad masculina

- Esta evolución en la concepción de la mujer y de las relaciones entre géneros han abocado a una situación de liberalidad y normalización del sexo. Se encuentra a la orden del día el esclarecimiento de temas como: la preocupación por ser sexualmente normal, las medidas preventivas para impedir la propagación de la epidemia del sida, la enseñanza de la sexualidad en los centros escolares, el rechazo social del acoso sexual, las políticas preventivas para disminuir los embarazos no deseados, el empleo normalizado, aunque se considere excepcional, de la píldora del día después, la consideración de que la educación sexual colectiva es educación para la vida etc.

Todo ello irá unido al hecho de que la mujer se ha garantizado derechos básicos de autonomía que resaltan el derecho a la diferencia, el acceso al trabajo, el control de la procreación etc. Este movimiento de autonomía personal ha hecho posible que minorías, como los homosexuales, hayan conseguido, igualmente, afirmar su diferencia y el que cada vez más las prácticas bisexuales, lleven a difuminar la insistencia en la orientación sexual como determinante de la identidad personal.

1.2. Impacto de la perspectiva religiosa en la sexualidad

El impacto que la perspectiva religiosa ha tenido en la sexualidad ha corrido parejo con el control social que la Iglesia ha pretendido mantener sobre la vida civil desde

Constantino en el siglo IV.

Aparte de la sesgada concepción que de la pareja nos transmite la Iglesia, la práctica religiosa se va a inmiscuir en las conciencias de los fieles a través de un instrumento extraordinariamente eficaz como fue la confesión⁸

. Hasta el siglo XVI el contenido de la confesión versaba fundamentalmente en los pecados de la carne (pecados de violación, incesto, sodomía, adulterio) y en el sacrilegio. Eran pecados de relación y se clasificaban según la naturaleza del acto. La tríada mortal estaba constituida por la idolatría, el homicidio y la fornicación.

Este intento de control social de las conciencias de los fieles cobra tintes paradigmáticos después del Concilio de Trento cuando el pecado nefando extiende sus tentáculos hasta los deseos de la carne, los pensamientos, y las imaginaciones.

Las relaciones de la Iglesia católica institucional y la sexualidad han sido chirriantes.

La negación del placer corporal y la imposición del celibato a su clérigo, jerarcas, religiosos y religiosas, se ha convertido en uno de los mayores distanciamientos respecto de la sociedad civil.

A lo largo de la historia incluso cuando la Iglesia ha aceptado que la educación sexual sea absolutamente necesaria, siempre ha propuesto controlarla, considerando que debe ser dirigida no por el Estado sino por los padres. La Iglesia concibe una educación sexual apoyada en la ciencia pero orientada moralmente por los preceptos católicos y de orientación natalista.

En España durante los 40 oscuros años de la dictadura se asumieron los planteamientos de la Iglesia católica sembrando de tabú, silencio y prohibición todos los contenidos relacionados con la sexualidad⁹

. La educación sexual se subordina a fines nacionalistas y raciales pretendiendo sacar a España de su secular decadencia, vigorizar el país y mejorar la estirpe introduciendo una extemporánea normalidad sexual.

La democracia trajo aires frescos que sanearon el país despojándolo de rancias podredumbres que intentaron culpabilizar durante años las placenteras relaciones sexuales de millones de españoles.

Conclusión:

La sexualidad no es algo dado naturalmente, pues no “preexiste” a la acción humana.

La sexualidad no es sólo instinto natural sino, sobre todo, producto cultural. Como en toda conducta se armonizan los elementos provenientes de la raíz biológico-genética y las adquisiciones sociales a lo largo del proceso de socialización.

La importancia de la sexualidad ha sido tal que el sexo llegó a convertirse en criterio decisorio para establecer la identidad individual. Sobre todo a partir del momento en que el conocimiento científico se independizó de las cosmovisiones teológicas y se proclamó la autonomía de la zona erótica autónoma con tanta dignidad como la zona artística.

La afirmación del espacio sexual ha llevado al surgimiento de técnicos especialistas que normalizan los placeres privados con todo el riesgo de ortodoxia que ello conlleva. En todo caso, bajo el impulso de los profesionales, la relación entre poder y sexo deja de pensarse en términos sólo negativos (represión). Pues poco a poco se acepta que los deseos y placeres del sexo perfilan la idiosincrasia del sujeto.

La sexualidad es fruto de representaciones y formas históricas y culturales. Es un acontecimiento y no una estructura. Por ello se ajustará a los vaivenes de la historia humana en su manera de concebir y vivir las interrelaciones personales. Y si bien las prácticas de muchos años, en que se ha medicalizado la carne, han podido de alguna manera introducir cierta “naturalización” justo es que repongamos las cosas en su sitio y asignemos a la naturaleza y a la cultura lo que les corresponde.

Pues aunque implique ciertas estructuras biológicas, la sexualidad es una experiencia históricamente constituida a través de plurales formas de racionalidad individual y social. La sexualidad necesariamente es histórica. Sus formas son deudoras de cómo los humanos construimos nuestras relaciones interpersonales y de cómo implicamos nuestro cuerpo como totalidad. Dado que el cuerpo es concebido, etiquetado de forma distinta según la clase social a que pertenecemos

Bibliografías:

-  <http://www.caladona.org/grups/uploads/2008/09/historiadelasexualidad1.pdf>
-  https://www.dgespe.sep.gob.mx/sites/default/files/genero/PDF/LECTURAS/S_01_04_La%20inveni%C3%B3n%20de%20la%20sexualidad.pdf
-  http://institucional.us.es/revistas/anduli/12/art_5.pdf
-  <https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/Derechos%20Sexuales%20y%20Reproductivos/Michel%20Foucault%20Historia%20de%20la%20Sexualidad%203%20-%20La%20inquietud%20de%20si.pdf>
-  <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/moncrieff50.pdf>